

EXTERNO (Para distribución general)  
AFR 36/13/93/s

Índice AI:

9 de febrero de 1993

Distr: AU/SC

Más información sobre AU 26/93 (AFR 36/12/93/s, 3 de febrero de 1993) - Temor de malos tratos y preocupación jurídica

**MALAWI:** Reverendo Peter Kaleso, sacerdote de la iglesia presbiteriana y activista de la oposición

=====

El reverendo Peter Kaleso, que había sido detenido el 24 de enero de 1993, salió de la prisión de Maula en Lilongwe, la capital de Malawi, el 2 de febrero de 1993. El detenido había comparecido ante un tribunal que le concedió la libertad condicional después de acusarle de "proferir palabras ofensivas para el presidente" en una reunión de la oposición. En caso de ser declarado culpable de este inusual cargo podría ser encarcelado hasta tres años. No fue sometido a malos tratos bajo custodia.

El reverendo fue detenido durante la campaña previa al referéndum sobre el futuro del sistema político unipartidista en Malawi inicialmente previsto para el 15 de marzo pero ahora aplazado hasta el 14 de junio por el presidente vitalicio Banda. Un equipo técnico de las Naciones Unidas había aconsejado este aplazamiento y propuesto otras condiciones para un referéndum libre y justo, entre ellas la liberación de los presos políticos y la retirada de las restricciones sobre el ejercicio del derecho a las libertades de opinión y asociación.

Amnistía Internacional sigue sintiendo preocupación porque el reverendo Peter Kaleso fue detenido por la expresión pacífica de sus opiniones y por tanto era un preso de conciencia. Además permaneció detenido ilegalmente varios días superando el plazo de 48 horas tras el cual según la legislación de Malawi el detenido debe ser acusado o liberado. Por otro lado podría ser juzgado y encarcelado en aplicación de una ley que niega la libertad de expresión pacífica y por un sistema judicial donde la independencia de la judicatura es altamente cuestionable.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea, en inglés o en la propia lengua del remitente:

-expresando satisfacción por la concesión de la libertad condicional al preso de conciencia reverendo Peter Kaleso;

-expresando preocupación porque aún podría ser juzgado y encarcelado en aplicación

de una ley que niega la libertad de expresión pacífica y por un sistema judicial donde con frecuencia se vulneran las normas internacionales para un juicio justo;

-instando a que se retiren los cargos que se le imputan si sólo tienen que ver con la expresión pacífica de sus opiniones;

-solicitando una investigación sobre su detención aparentemente ilegal una vez transcurridas las primeras 48 horas con vistas a garantizar el adecuado cumplimiento de la exigencia legal según la cual el detenido debe comparecer ante un tribunal y ser acusado de un delito tipificado en el código penal dentro de este plazo de tiempo o de lo contrario debe ser puesto en libertad.

LLAMAMIENTOS A:

1) His Excellency Life-President Ngwazi Dr H. Kamuzu Banda  
Office of the President  
Private Bag 301  
Lilongwe 3  
Malawi

**Telegramas: Life-President Banda, Lilongwe, Malawi**

**Télex: 44389 PRES MI or 44113 EXTERNAL MI**

**Fax: + 265 731878**

**[Tratamiento: Your Excellency / Su Excelencia]**

2) Mr John Tembo  
Minister of the State  
Office of the President  
Private Bag 301  
Lilongwe 3  
Malawi

**Telegramas: State Minister Tembo, Lilongwe, Malawi**

**Télex: 44389 PRES MI or 44113 EXTERNAL MI**

**Fax: + 265 731878**

**[Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro]**

3) Mr MacWilliam Lunguzi  
Inspector-General of Police  
Malawi Police Headquarters  
Private Bag 305  
Lilongwe 3  
Malawi

**Telegramas: Inspector-General Police Lunguzi, Lilongwe, Malawi**

**[Tratamiento: Dear Inspector-General / Señor Inspector General]**

4) Mr Friday Makuta  
Minister of Justice  
Ministry of Justice  
Private Bag 333  
Lilongwe 3  
Malawi

**Telegramas: Justice Minister Makuta, Lilongwe, Malawi**

**Télex: 44766 JUSTICE MI**

**[Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro]**

COPIAS A:

Mr Mwale  
Commissioner of Prisons  
Malawi Prison Service Headquarters  
Box 28  
Zomba  
Malawi

The Officer-in-Command  
Maula Prison  
Private Bag 130  
Lilongwe  
Malawi

Mr Viliera  
Attorney General  
Attorney General's Chambers  
Ministry of Justice  
Private Bag 333  
Lilongwe 3  
Malawi

Mr Justice Richard Banda  
Chief Justice  
High Court of Malawi  
Box 30244  
Chichiri  
Blantyre 3  
Malawi

y a la representación diplomática acreditada de Malawi en el país del remitente.

**SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 1 de marzo de 1993.